



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (Código C19300)

Con fecha 20 de marzo de 2024 por parte de la Universitat Politècnica de València se convoca proceso de selección, para la contratación de un técnico superior, con destino en el I.U.I. Mixto de Tecnología Química y prestación de sus servicios en la línea: "*Línea I+D Materiales para foto/electrocatalizadores*", abriéndose un plazo de presentación de solicitudes para participar en el mismo de diez días hábiles contados a partir del siguiente día al de la publicación de la convocatoria en la web de la Vicegerencia de Recursos Humanos y Estructura Organizativa de esta Universitat.

Finalizado el mismo y no habiendo candidato alguno que se haya presentado al proceso de selección, procede declarar desierta la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma. - El Rector. José E. Capilla Romá